

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2934 *Resolución de 12 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» de 16 de febrero de 2009 (número 31), con rectificación de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 181, de 18 de septiembre de 2009, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria que han de regir la cobertura de las siguientes plazas de personal laboral, por el sistema de acceso de turno libre, procedimiento de concurso-oposición:

Denominación del puesto: Técnico de Animación Juvenil. Número de plazas: Una.

Denominación del puesto: Oficial Jardinero. Número de plazas: Una.

Denominación del puesto: Peón Jardinero. Número de plazas: Una.

Denominación del puesto: Limpiador. Número de plazas: Dos.

La citada convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 14 de noviembre de 2009. El plazo de presentación de instancias fue de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Teniendo en cuenta que la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» debe hacerse previamente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y que en fecha 12 de febrero de 2010 se publicó extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia», se procede a una nueva publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» por el mismo plazo de veinte días. Las solicitudes presentadas en este segundo plazo acompañarán a las inicialmente presentadas por los interesados a participar en el proceso selectivo.

Moaña, 12 de febrero de 2010.—El Alcalde, Xosé Manuel Millán Otero.